

HC AYLLU SA.; comprometido con brindar un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo ha considerado incorporar el control sobre el consumo de alcohol y drogas ilícitas, dentro de su Programa de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Nuestra organización es consciente que el consumo habitual de alcohol y drogas deterioran la salud de los trabajadores, ocasionando un rendimiento irregular, ausentismo laboral, cambios de ánimo, problemas en sus relaciones familiares e interpersonales, así como accidentes en general; consideramos que su consumo es un problema que involucra la Seguridad, Salud Ocupacional; por tal motivo, nuestra Política es "TOLERANCIA CERO".

Para el logro de esta meta se ha considerado lo siguiente:

- Un programa que provea sesiones para prevenir el abuso de alcohol y drogas y asimismo proporcione material impreso para la concientización continúa.
- La prohibición absoluta del ingreso, venta, posesión, distribución, almacenamiento y consumo de cualquier tipo de droga y/o bebidas alcohólicas dentro de sus instalaciones o cualquier ámbito relacionado al trabajo y servicios de la empresa.
- Los empleados que por razones médicas deban usar drogas bajo prescripción médica, cuya acción pueda afectarlos durante su trabajo, deberán informar a su supervisor antes de iniciar sus labores.

El uso de alcohol o drogas deberá ser tratado como falta grave de conducta, como una seria violación de esta Política y causa de acción disciplinaria, incluyendo posible despido del empleado; es responsabilidad de cada empleado conocer y aplicar los detalles de esta Política

Huancuire, 26 de diciembre de 2024.



HC AYLLU
RUC: 20609274631
Javier Zamora Quispe
GERENTE GENERAL